

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 26 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el cual se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas y mantenimiento de sedes por entidades privadas sin ánimo de lucro y entidades locales para programas de prevención comunitaria en materia de drogodependencia y adicciones, durante el ejercicio 2020.*

De conformidad con lo dispuesto artículo 123 del texto refundido de la Ley General de Hacienda, artículo 18.1 de la Ley General de Subvenciones, art. 31.1 del Decreto 282/2010 y apartado 20.a) de las Bases Reguladoras aprobadas por la Orden de 1 de julio de 2020, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas y mantenimiento de sedes por entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales para programas de prevención comunitaria en materia de Drogodependencia y Adicciones, durante el ejercicio 2020.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones a Entidades Privadas, dedicadas al ámbito de las adicciones, para el mantenimiento de sedes y sostenimiento de la actividad ordinaria	1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2020-GR-LÍNEA 1 -008	7.324,70 €
ASOCIACIÓN APAES. 2020-GR-LÍNEA 1 -001	769,96 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2020-GR-LÍNEA 1 -002	6.268,00 €
ASOCIACIÓN GREXALES. 2020-GR-LÍNEA 1 -007	10.974,58 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS. 2020-GR-LÍNEA 1 -009	8.201,16 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2020-GR-LÍNEA 1 -004	3.027,87 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2020-GR-LÍNEA 1 -003	8.531,86 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO. 2020-GR-LÍNEA 1 -006	4.600,65 €
ASOCIACIÓN ARDA. 2020-GR-LÍNEA 1 -005	301,22 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 2. Subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de adicciones, «Ciudades ante las Drogas»	1500010000 G/31B/ 46201 / 18 01 1500180000 G/31B/ 46200 / 18 S0066

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. 2020-GR-LÍNEA 2 -017	12.460,86 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA. 2020-GR-LÍNEA 2 -003	11.473,72 €

00189398

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
CONSORCIO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA. 2020-GR-LÍNEA 2 -010	13.331,88 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA. 2020-GR-LÍNEA 2 -006	10.742,12 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. 2020-GR-LÍNEA 2 -002	14.056,67 €
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE. 2020-GR-LÍNEA 2 -015	10.025,98 €
AYUNTAMIENTO DE MARACENA. 2020-GR-LÍNEA 2 -016	6.516,89 €
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS. 2020-GR-LÍNEA 2 -008	6.123,42 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO. 2020-GR-LÍNEA 2 -007	7.230,64 €
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA. 2020-GR-LÍNEA 2 -005	9.309,84 €
AYUNTAMIENTO DE GUADIX. 2020-GR-LÍNEA 2 -012	4.654,92 €
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR. 2020-GR-LÍNEA 2 -013	5.424,53 €
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA. 2020-GR-LÍNEA 2 -001	6.206,56 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. 2020-GR-LÍNEA 2 -004	9.430,15 €
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR. 2020-GR-LÍNEA 2 -011	3.874,87 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA. 2020-GR-LÍNEA 2 -009	3.142,36 €
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN. 2020-GR-LÍNEA 2-014	1.790,35 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas para el desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones	1500010000 G/31B/48202/00 01 1500180000 G/31B/48200/00 S0066

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2020-GR-LÍNEA 3 -016	7.518,24 €
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2020-GR-LÍNEA 3 -015	6.278,87 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2020-GR-LÍNEA 3 -006	6.741,92 €
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2020-GR-LÍNEA 3 -014	5.569,22 €
ASOCIACIÓN APAES. 2020-GR-LÍNEA 3 -001	2.081,91 €
ASOCIACIÓN APAES. 2020-GR-LÍNEA 3-002	1.971,68 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2020-GR-LÍNEA 3 -005	8.245 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2020-GR-LÍNEA 3 -004	5.928,38 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2020-GR-LÍNEA 3 -011	7.378,65 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID. 2020-GR-LÍNEA 3 -018	10.415,24 €
ASOCIACIÓN FAMPA ALHAMBRA. 2020-GR-LÍNEA 3 -009	3.373,12 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2020-GR-LÍNEA 3 -021	597,97 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2020-GR-LÍNEA 3 -003	11.575,25 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2020-GR-LÍNEA 3 -010	5.848,94 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2020-GR-LÍNEA 3 -019	1.482,54 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO. 2020-GR-LÍNEA 3 -012	12.117,92 €
ASOCIACIÓN ARDA. 2020-GR-LÍNEA 3 -008	550,15 €

Granada, 26 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.